

**AFIRME**

Arrendadora

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ARRENDADORA AFIRME, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA, AFIRME GRUPO FINANCIERO**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2021, se reunieron en el domicilio social de la sociedad, sito en Avenida Ricardo Margain Número 380, Colonia Valle del Campestre de esta ciudad, con el propósito de celebrar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, los representantes de los accionistas de la sociedad que representan las acciones mencionadas en la lista que al efecto y por separado se formula, Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez quien además es Prosecretario del Consejo de Administración, Lic. César Alan Chávez Reyes y Lic. Karla Sofia Martínez Velasco. Se encontraba presente también el comisario propietario señorita C.P. Norma Elena Vélez Martínez.

Por acuerdo unánime de los representantes de los accionistas, presidió la asamblea la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y actuó como secretario el Lic. Mario Alberto Chapa Martínez.

A efecto de verificar el quórum legal y estatutario, el presidente de la asamblea designó escrutadores al Lic. Cesar Alan Chávez Reyes y a la Lic. Karla Sofia Martínez Velasco, quienes después de aceptar sus cargos y revisado la documentación correspondiente, prepararon la lista de asistencia donde certificaron que en la asamblea se encontraban legalmente representadas 343,000 (trescientos cuarenta y tres mil) acciones, que confieren un voto cada una, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, integrantes del 100% (cien por ciento) del capital social pagado de la sociedad, distribuidas en la forma que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES SERIE "A"
Corporación A.G.F., S.A. de C.V. (CGF970627ER5) (Representada por el Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y Lic. Karla Sofia Martínez Velasco)	83
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, (BAF950102-JP5) (Representada por el Lic. Cesar Alan Chavez Reyes)	42,917
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, (BAF950102-JP5) (Representada por el Lic. Mario Alberto Chapa Martínez)	300,000
Total	<hr/> 343,000

En virtud de encontrarse representadas el 100% de las acciones que componen el capital social pagado de la sociedad, el presidente, con fundamento en los artículos décimo octavo y décimo noveno de los estatutos sociales y los artículos 188 (ciento ochenta y ocho) y 189 (ciento ochenta y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la asamblea de accionistas y con facultades para resolver sobre los puntos contenidos en el orden del día respectivo.



El secretario dio lectura al orden del día que enseguida se transcribe:

Orden del día

- I. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para el pago de dividendos a los accionistas.
- II. Resoluciones complementarias
- III. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.
- IV. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Los representantes de los accionistas aprobaron por unanimidad de votos la declaratoria del presidente respecto de la legal instalación de la asamblea y el anterior orden del día, pasando a desahogarlo de la siguiente manera:

En desahogo del primer punto, el Presidente, propone el pago a los accionistas de un dividendo, por la cantidad de \$230,056,960.00 (doscientos treinta millones cincuenta y seis mil novecientos sesenta Pesos 00/100 M.N.) equivalente a \$670.72 (seiscientos setenta Pesos 72/100 M.N.) por acción sobre el valor nominal de las 343,000 (trescientos cuarenta y tres mil) acciones de la sociedad que se encuentran actualmente en circulación, cuyo importe se dispondrá sobre las utilidades acumuladas de la institución al 31 de diciembre de 2020

Resolución Primera: “Se aprueba el pago de un dividendo de **\$230,056,960.00 (doscientos treinta millones cincuenta y seis mil novecientos sesenta Pesos 00/100 M.N.)** equivalente a **\$670.72 (seiscientos setenta Pesos 72/100 M.N.)** por acción sobre el valor nominal de las **343,000 (trescientos cuarenta y tres mil)** acciones de la sociedad que se encuentran actualmente en circulación, sobre las utilidades acumuladas de la institución al 31 de diciembre de 2020. El dividendo decretado procederá en un importe de **\$199,403,991.00 (ciento noventa y nueve millones cuatrocientos tres mil novecientos noventa y un Pesos 00/100 M.N.)** de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”), por lo que no está sujeto al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR); el dividendo diferencial que no proceda del saldo de dicha cuenta causara ISR de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del citado impuesto, mismo que será acreditable contra el ISR del ejercicio y los dos siguientes.

En relación con el segundo punto del orden del día, la asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes resoluciones complementarias:

Resolución Segunda: “Se determina que el dividendo decretado en la resolución primera deberá ser pagado a partir del día de hoy 21 de septiembre de 2021 contra la entrega del cupón No. 1.”

Resolución Tercera: “En virtud de estar representado, por sí o por su representante, el 100% de las acciones en circulación de la sociedad, por unanimidad de votos de los accionistas representados, se exime a la sociedad de la publicación del aviso a los accionistas en el que se les notifica de las resoluciones antes adoptadas, dándose por notificados en este acto de dicho aviso, los accionistas a través de sus representantes.”

En relación con el tercer punto del orden del día, los representantes de los accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente resolución:

Resolución Cuarta: “Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y al Lic. César Alan Chávez Reyes, para que en forma conjunta o separadamente, acudan ante el Notario Público de su elección y en caso de ser necesario o conveniente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del acta de la presente asamblea, así como



para que tramiten la inscripción del Testimonio que al efecto se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas.”

En relación al cuarto y último punto del orden del día, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para la formulación del acta respectiva, la cual una vez leída por el secretario, los representantes de accionistas por unanimidad, tomaron la siguiente:

Resolución Quinta: “Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente acta, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas”.

Se agregó al expediente del acta:

- 1) Lista de asistencia, debidamente firmada por los representantes de los accionistas que acudieron a la asamblea, conjuntamente con el dictamen de los escrutadores.
- 2) Constancias de depósito de las acciones expedidas por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y la Secretaría de la Sociedad de las acciones representadas.
- 3) Poder que acredita la representación de la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y la Lic. Karla Sofía Martínez Velasco, como Apoderados de Corporación A.G.F., S.A. de C.V.
- 4) Poder que acredita la representación del Lic. Mario Alberto Chapa Martínez, como apoderado de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- 5) Poder que acredita la representación del Lic. César Alan Chávez Reyes, como apoderado de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Concluyó la Asamblea a las 11:00 horas del día mes y año al inicio señalado.

Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas
Presidente

Mario Alberto Chapa Martínez
Secretario

César Alan Chávez Reyes
Escrutador

Karla Sofía Martínez Velasco
Escrutador

C.P. Norma Elena Vélez Martínez
Comisario Propietario